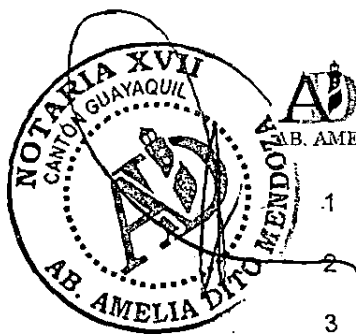




ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA "TARIAN S.A.,
EN LIQUIDACIÓN".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, diecinueve de Febrero del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor PABLO JOSÉ VIVER CUCALÓN, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía "TARIAN S.A., EN LIQUIDACIÓN", tal como la acredita con la copia certificada del nombramiento debidamente inscrito en el Registrador Mercantil, que adjunta como habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión Ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón y de transito por esta ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, por haber exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la



NOTARIA XVII
GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA

1 que procede, como queda indicado, con
2 la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA**
3 **NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras
4 Públicas a su cargo sírvase insertar una,
5 que se contiene al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
7 Concurre a otorgar la presente Escritura
8 Pública, el señor **PABLO JOSÉ VIVER**
9 **CUCALÓN**, en su calidad de Gerente General
10 y Representante Legal de la **Compañía**
11 **"TARIAN S.A., EN LIQUIDACIÓN"**, tal como la
12 acredita con la copia certificada del
13 nombramiento debidamente inscrito en el
14 Registrador Mercantil, que adjunta como
15 habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía **"TARIAN S.A.,**
17 **EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó mediante
18 escritura Pública otorgada ante el Notario
19 Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil
20 Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el
21 Dos de Junio del dos mil diez, e inscrita
22 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
23 veinticinco de Junio del dos mil diez,
24 **b)** Mediante resolución emitida por
25 Director Jurídico del Departamento de
26 Disolución y Liquidación de la Intendencia
27 de Compañías de Guayaquil número SC-INC-
28 DNASD-SD-CATORCE-CERO CERO CERO TRES



1 CINCO SIETE TRES. (SG-14-DN-SD-SD-14-
2 0003573) de fecha veintinueve de mayo
3 del dos mil catorce, e inscrita en el
4 Registro Mercantil de Guayaquil el catorce
5 de julio del dos mil catorce, resolvió
6 disolver de oficio la compañía y ordenó la
7 liquidación por encontrarse incurso en la
8 causal determinada en el artículo
9 trescientos sesenta y uno de la Ley de
10 Compañías, c) La junta General Universal
11 extraordinaria de accionistas, en sesión
12 celebrada el ocho de enero del dos
13 mil dieciséis; conoció y resolvió: **Uno.-**
14 Subsanan la causal por la cual se
15 ordenó la liquidación de la compañía; y
16 **Dos.-** Reactivar la compañía. **CLÁUSULA**
17 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con tales
18 antecedentes, el señor **PABLO JOSÉ VIVER**
19 **CUCALÓN**, en su calidad de Gerente
20 General y Representante Legal de la
21 Compañía, "**TARIAN S.A., EN LIQUIDACIÓN**",
22 declara por medio del presente acto y
23 bajo juramento: **Uno.:** Que toda vez
24 que se han subsanado la causal por la cual
25 fue declarada en Liquidación la compañía,
26 reactivar la compañía en los términos y
27 bajo la forma constante en el acta de
28 junta de accionistas, que se incorpora



como documento habilitante; **Dos:**

Concurrir ante Notario Público a suscribir la respectiva escritura de Reactivación;

Tres.- Así mismo declara, que la compañía, a la presente fecha, no mantiene contratos pendientes o vencidos, con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus instituciones.

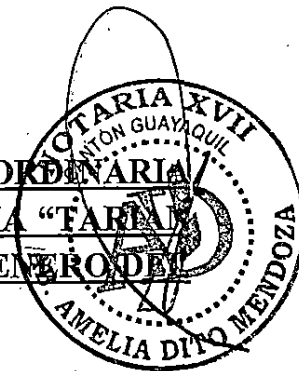
Declaración que la hace bajo juramento.

CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Queda autorizado el Abogado que suscribe esta Minuta, a fin de que pueda autorizar una nueva Escritura Pública de Reactivación, si fuere necesario. Firmado ilegible. **DOCTOR**

JOSÉ MOSQUERA ZAMBRANO, Abogado, Registro, número seis mil quinientos treinta y uno, Colegio de Abogados del Guayas, y Foro de Abogados número cero nueve dos mil siete - doscientos ochenta y tres.- **Hasta aquí**

la minuta.- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública.- Se agregan los documentos de Ley.- Léida esta escritura de principio a fin, por mí en alta voz al otorgante, quien lo aprueba en todas sus partes, se

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "TARIAN
S.A., EN LIQUIDACIÓN," CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL
2016.-



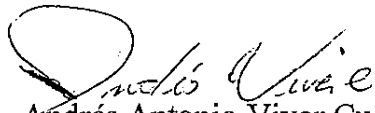
En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de Enero del año Dos Mil dieciséis, siendo las 10h01, en las oficinas signadas con el No. 113 de la calle cedros Sur y única Todos los Santos de la ciudadela Urdesa Central, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía "TARIAN S.A. EN LIQUIDACIÓN", al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Francisco Viver Moscoso, por ausencia de un titular, y actúa de Secretario el Gerente General, señor Pablo José Viver Cucalón. El Presidente Ad-hoc, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes, la misma que se transcribe; Accionistas: Raúl Antonio Viver Biaggi, propietario de doscientas acciones; Andrés Antonio Viver Cucalón, propietario de ciento noventa y dos acciones; Francisco José Viver Moscoso, propietario de ocho acciones, Bianca Viver Ugarte, propietaria de doscientas acciones, representada por su señora madre Blanca Ugarte Guzmán de Viver por ser menor de edad; y Diego Francisco Viver Vaca, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un capital social accionarial de Ochocientos Dólares, con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado. El Presidente pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar: 1.- Subsanan la causal por la cual se ordenó la liquidación de la compañía; y Dos.- Reactivar la compañía. El Presidente expone que la compañía se encuentra en estado de liquidación, por haber incurrido en la causal de no presentar estados financieros, sin haber superado el inconveniente, y además por cuanto ha sido superado el inconveniente mismo que la declaro en liquidación, mociona a que se proceda a reactivarla. Es por eso que debe viabilizarse el acto, para poder sacar adelante la empresa. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas en forma unánime, resuelven: 1.- Subsanan la causal por la cual se ordenó la liquidación de la compañía; Dos.-



Reactivar la compañía; 3.- La Junta general de accionista de la compañía, en este acto, resuelve por unanimidad, autorizar al representante legal, para que concurra ante Notario a suscribir la respectiva escritura pública de Reactivación de la compañía. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las diecisiete horas del mismo día.


Raúl Antonio Viver Biaggi

Accionista


Andrés Antonio Viver Cucalón

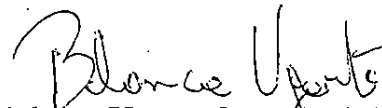
Accionista

p. Bianca Viver Ugarte



Francisco José Viver Moscoso

Accionista

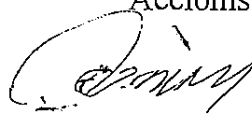

Blanca Ugarte Guzmán de Viver

Accionista



Diego Francisco Viver Vaca

Accionista



Francisco José Viver Moscoso

Presidente Ad-hoc


Pablo José Viver Cucalón

GERENTE GENERAL-SECRETARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992672099001

RAZON SOCIAL: TARIAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

RFP LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VIVER CUCALON, PABLO JOSE

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2010

FEC. CONSTITUCION:

25/06/2010

FEC. INSCRIPCION: 13/07/2010

FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES: DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUL Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: CEDROS SUR
Número: 113 Intersección: UNICA - T. SANTOS Oficina: P.B. Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE JUAN
MARQUEZ Teléfono Trabajo: 042384753

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001/001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL IDTORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

Martínez Centeno César Andrés
DELEGADO DE D.I.C.
Servicio de Rentas Internas
Vitoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuari: CAMC070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/07/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992672099001

RAZON SOCIAL: TARIAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/06/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: CEDROS SUR
Número: 113 Intersección: UNICA - T SANTOS Referencia: A MEDIA CUADRA DE JUAN MARCET Oficina: P.B. Teléfono:
Trabajo: 042384753

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMC070405

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/07/2010

Guayaquil, Junio 30 del 2010



Señor
PABLO JOSE VIVER CUCALON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TARIAN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 02 de Junio del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de Junio del 2010.

Muy atentamente

RAUL ANTONIO VIVER CUCALON
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TARIAN S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091008926-7.-
Guayaquil, Junio 30 del 2010

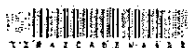
PABLO JOSE VIVER CUCALON
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPETICION: 31064
FECHA DE REPETICION: 11 JUL 2010
HORA DE REPETICION: 11:24



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Julio del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia TARIAN S.A., a
favor de **PABLO JOSE VIVER CUCALON**, a foja 66.390, Registro
Mercantil número 12.392.

ORDEN: 31064



5

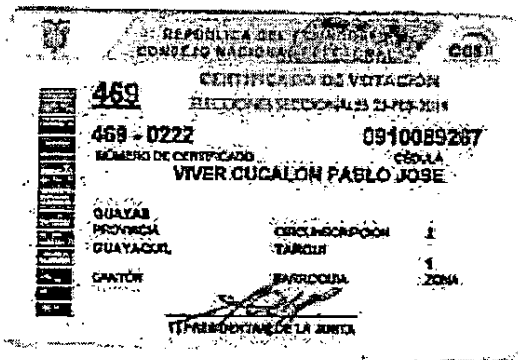
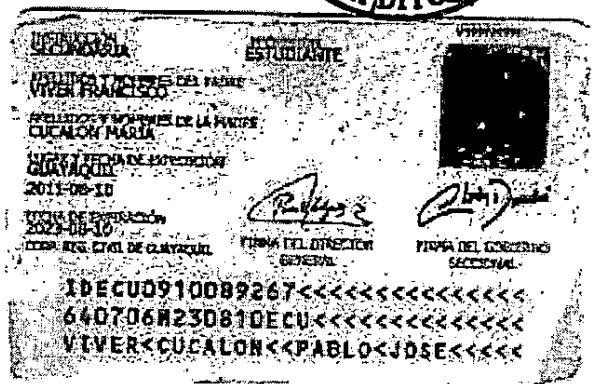
REVISADO POR:

ce



**REGISTRO
MERCANTIL**

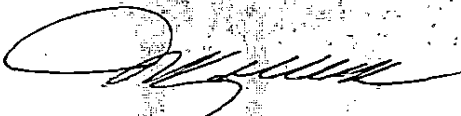
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

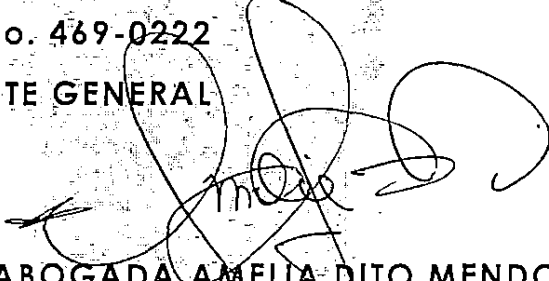




1 afirma ratifica y firma en unidad de
2 acto, conmigo de todo lo cual DOY FE.

3
4 p. COMPAÑÍA "TARIAN S.A., EN LIQUIDACIÓN"
5 RUC No. 0992672099001

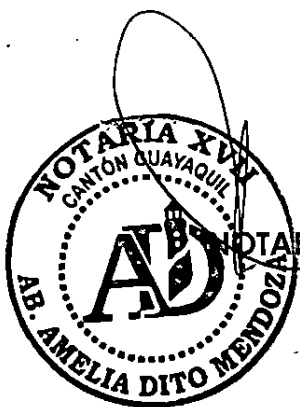
6
7 
8 PABLO JOSÉ VIVER CUCALÓN
9 C.C. No. 0910089267
10 C.V. No. 469-0222
11 GERENTE GENERAL

12
13 
14 ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
15 NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
16 GUAYAQUIL

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER** testimonio de la escritura pública No. 2016-09-01-017-P00408 DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA "TARIAN S.A. EN LIQUIDACIÓN", que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-
LA NOTARIA.



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA



NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



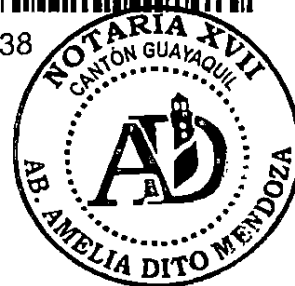


Factura: 001-002-000006909



20160901017000238

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901017000238



MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2016, (13:36)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901017P00408

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TARIAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992672099001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

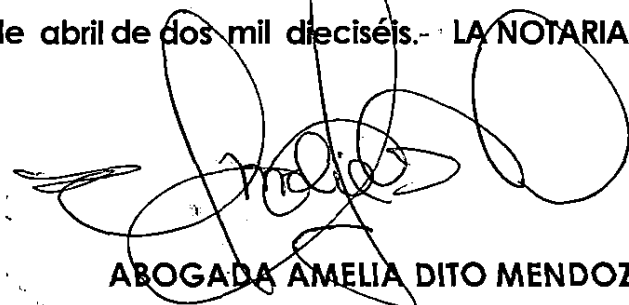
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS- 6-0001655



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL**
2 **CANTÓN GUAYAQUIL, RAZÓN:** Doy fe que al margen de la matriz de la
3 escritura pública No. 20160901017900408, DE REACTIVACION DE LA
4 **COMPAÑÍA ANÓNIMA TARIAN S.A. EN LIQUIDACION**, otorgada ante mí,
5 con fecha diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, **TOMO NOTA:**
6 Según lo dispone el Artículo Segundo de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-**
7 **INC-DNASD-SAS-16-0001655**, de fecha cuatro de abril de dos mil
8 dieciséis emitida por la Abogada **CARLOTA CAMACHO COELLO**,
9 Asesora de la Intendencia de Compañías, donde en su Artículo
10 Primero **APRUEBA** la reactivación de la compañía denominada
11 **TARIAN S.A. "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo
12 dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.- **Guayaquil,**
13 **doce de abril de dos mil dieciséis.- LA NOTARIA.**

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL





Factura: 003-002-000012703



20160901025000201

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

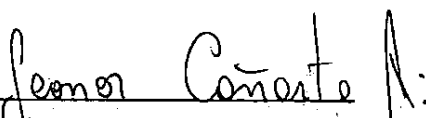
RAZÓN MARGINAL N° 20160901025000201



MATRIZ	
FECHA:	29 DE ABRIL DEL 2016, (9:32)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

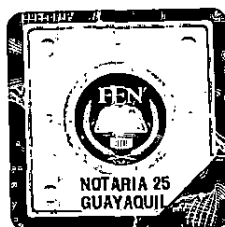
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TARIAN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992672099001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TARIAN S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, ANTE EL, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001655. DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2016. POR LA AB. CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS. QUE RESUELVE: PRIMERO.- APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TARIAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 14 DE ABRIL DEL 2016. LA NOTARIA.--

Ab. Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000005191



20160901017P00408

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20160901017P00408						
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2016, (14:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	TARIAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992672099001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PABLO JOSE VIVER CUCALON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000005250



20160901017000099

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901017000099



NOTARIO OTORGANTE:	DECIMO SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2016, (9:50)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TARIAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992672099001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO VIVER CUCALON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0910089267

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) AMELIA ROLICARPA DITO MENDOZA

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000005191



20160901017P00408

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20160901017P00408						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2016, (14:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TARIAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992672099001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PABLO JOSE VIVER CUCALON
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 17.294

FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2016

HORA DE REPERTORIO: 10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001655, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 4 de abril del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TARIAN S.A.**, de fojas 19.883 a 19.896, Registro Mercantil número **1.802**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17294

•U•I•L•C•O•D•Y•L•Q•R•P•O•O•J•H•O••

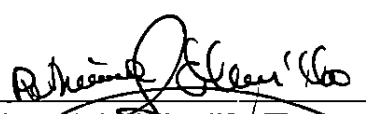
•O•M•L•S•V•H•9•R•O•U•O•P•O•R•V•G•H•E•C•P•D••

•P•L•U•R•V•U•H•S•H•U•D•U•R•G•O•U•X•H•G••

•O•S•M•P•E•J•9•O•R•H•O•9•9•M•V•R•L•O•C•A•R•S•D•U••

Guayaquil, 06 de mayo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1392609

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

24 MAY 2016

HORA:

12:00

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]